



puesto de plus valía, ya que no conociendo lo que verdaderamente se va a recaudar, sería peligroso aumentarla.

Con el voto en contra del señor Domingo se aprueba el impuesto sobre carnes y alcoholes.

Se suprimen las 715.000 pesetas del impuesto de consumos, y se consignan las siguientes:

- Solares 3.000 pesetas.
- Timbre de espectáculos, 15.000.
- Gas y electricidad, 12.500, ó sean 4.000 pesetas de aumento sobre el presupuesto del año pasado.
- Inquilinato, 100.000.
- Carnes, 300.000.
- Vinos y licores, 275.000.
- Automóviles, 4.000.

El Estado cede al Ayuntamiento la contribución siguiente:

- Por urbana, 48.000.
- Por industrial y comercio, 42.000.

**Presupuesto de gastos**  
La comisión de Hacienda, en vista de la elevación de las subsistencias y el gran descuento por impuesto de utilidades con que el Estado grava el sueldo de los empleados, acuerda elevar el sueldo a todos los funcionarios de las oficinas en 400 pesetas.

Se consignan a varios empleados diferencias de sueldos que adeudaba el Ayuntamiento y que no podía pagar por no figurar en presupuesto cantidad para ello.

El señor Avila manifiesta que por haber gran diferencia de sueldo entre el que disfrutaban actualmente y el que tendrán en la sección de Arbitrios los empleados de consumos que pasan a ella, propone se les aumente algo el sueldo, y que se formen dos planillas con los empleados cesantes; una, respetando el sueldo que tienen, y otra, para ir proveyendo las vacantes que ocurran.

El señor Oyuelos se extraña de las manifestaciones del señor Avila, referentes al aumento de sueldo a los empleados que pasan a Arbitrios, por haber sido él, como presidente de la comisión, el que ha formado la escala de sueldos, y esos aumentos les debía haber propuesto en el presupuesto que en Diciembre aprobó el Ayuntamiento.

El señor Palacio propone se aumente en 400 pesetas el sueldo de los interventores y recaudadores que subsistan.

El señor Oyuelos es de parecer que la Junta acuerde aumentar a 1.500 pesetas el sueldo de los anteriores funcionarios y se consignan 10.000 pesetas para aliviar en algo a los que quedan cesantes.

Cree el señor Avila que esta cantidad de 10.000 pesetas es insignificante, y que debe aumentarse a 25.000 pesetas, por quedar sin ocupación 83 hombres y 12 mujeres.

Manifiesta el señor Oyuelos que únicamente quedarán sin ocupación unos cuantos que, por su edad, se hallan incapacitados para otros trabajos, pues hay unas 16 plazas vacantes que se cubrirán con estos empleados, y que como la mayor parte de ellos tienen algún oficio, serán ocupados inmediatamente en las obras municipales, por lo que sostiene que las 10.000 pesetas son cantidad suficiente.

El señor Ruiz, presidente de la comisión de Obras, asiente a las anteriores manifestaciones.

El señor Avila no se da por conforme, y se suscita una larga discusión, en la que intervienen los señores Avila, Oyuelos, Palacio y Gonzalo.

Se prorroga la sesión hasta las nueve. Se somete el asunto a votación, y por 20 votos contra 15, se acepta la proposición del señor Oyuelos.

Como el Depósito administrativo seguirá funcionando, se acuerda que subsista la plaza de conserje.

Se aumenta en 325 pesetas el sueldo del criado mayor de ciudad y en cuantía menor a los demás criados de ciudad.

Se suprime una partida de 3.000 pesetas destinada a manutención de caballerías.

Hay otras pequeñas modificaciones. Son las nueve de la noche y se suspende la sesión por una hora.

A las diez y media se vuelve a reanudar, bajo la presidencia del señor Ruiz Dorransoro.

Se acuerda aumentar a 5.000 pesetas la gratificación que percibe el jefe de la guardia municipal; a 1.500 el sueldo del subjefe; a 1.150 el de los guardias de primera; y a 275 pesetas diarias el de los de segunda, consignándose además 300 pesetas para lutos de los mismos.

Aumentase a 250 pesetas diarias el haber de los guardas rurales y a 275 el del cabo.

Por enfermedad de un guarda rural, se incluyen 821'25 pesetas para pago del suplente.

Para el alumbrado de la población se consignan 2.600 pesetas más, por la prórroga de los tres meses del presupuesto.

También por enfermedad de tres barrenderos se consignan unas 2.500 pesetas para pago de suplentes.

La Comisión propone se aumente a 250 pesetas el sueldo de estos empleados.

El señor Palacio propone un real más. Manifiesta el señor Oliván que ha visto con grandísima satisfacción el aumento

de sueldo a todos los empleados y propone que a los barrenderos se les eleve a 3 pesetas.

A la anterior proposición se adhieren los señores Santamaría y Palacio, retirando éste la suya.

Dice el señor Oyuelos que en iguales condiciones que esos empleados hay otros muchos y que va a ascender a una suma elevada dicho aumento.

Se promueve gran discusión, en la que intervienen varios señores, y la presidencia somete el asunto a votación.

Varios señores aclaran su voto. Por 17 votos contra 14 se acuerda conceder 350 pesetas diarias al cabo, 3 a los barrenderos, 275 a los suplentes de los enfermos y 225 a éstos.

Se aumentan 250 pesetas al jardinero. El señor Villanueva propone un jornal de 275 pesetas a los guardas de paseos, y por 17 votos contra 14 se desestima.

Se hace figurar en presupuesto el jornal de seis carreos y un mozo de cuadra que no cobran por nómina, y 500 pesetas para su vestuario.

Se hace lo mismo con una gratificación de dos reales diarios asignada a seis asilados que cuidan de los jardines públicos.

En 6.000 pesetas se aumenta lo consignado para obras de defensa del paseo de la Quinta.

Se suprimen las 4.000 pesetas para repoblación del Castillo.

Al veterinario de salubridad se le consigna el aumento gradual a que tiene derecho.

A instancia del señor Pavón y por 23 votos contra nueve, se aumenta en 200 pesetas el sueldo al conserje del mercado cubierto, y otras 200 pesetas al del cementerio, por 19 contra 15.

A propuesta del señor Palacio se concede una gratificación al capellán, por los extraordinarios servicios prestados durante la epidemia, de otras 200 pesetas.

El señor Moreno es de opinión que debe suprimirse la cantidad del 25 por 100 de derechos de enterramiento, que el Ayuntamiento paga a las parroquias.

Hace una aclaración el señor Oyuelos, manifestando que ese derecho le perciben las parroquias porque así consta en una cláusula del contrato que se hizo al edificar el Cementerio antiguo, sobre terrenos propiedad de dichas parroquias, y que al clausurarse, el Ayuntamiento se vio forzado a hacer lo mismo con el de San José.

No se da por conforme el señor Moreno con esas explicaciones, adhiriéndose también el señor Palacio y piden votación.

Protestan los señores Echevarría y Oliván, por creer que es antilegal tomar el sueldo, aunque subsista ese

En esa misma forma hace algunas aclaraciones el señor Avila.

Ante las manifestaciones de los anteriores señores y por creer que es antilegal, retiran su proposición los señores Moreno y Palacio.

Se aumentan a 5 y 3'50 pesetas, respectivamente, los haberes que perciben los individuos de la brigada de desinfección y jefe, y a 2.000 pesetas, la cantidad destinada a adquisición de productos químicos.

Como antes se ha dicho, se consignan 10.000 pesetas para gastos del horno crematorio.

Después de amplia discusión, se acuerda no modificar la cantidad para pago de casa a los maestros.

Se aumenta a 2.500 pesetas, a propuesta de los señores Gil Baños y Villanueva y por 20 votos contra 11, el sueldo del médico de la Casa de Socorro; y por 21 votos contra 10, se aumenta en 500 pesetas el del médico forense de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

Así mismo se acuerda que los dos practicantes de la Casa de Socorro tengan 1.000 pesetas cada uno y 750 pesetas los ministrantes de la asistencia domiciliaria, aumentándose uno de éstos.

Sufren algunas modificaciones las partidas destinadas a subvención a establecimientos benéficos.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio ó residencia, sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho: De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa; de reunirse pacíficamente; de asociarse para los fines de la vida.

Quedan, en su consecuencia, en vigor cuantas facultades me concede la ley de orden público de 23 de Abril de 1870.

De la sensatez y cordura de los habitantes de esta provincia espero confiadamente que no darán lugar a que haga uso de las facultades que la citada Ley de 23 de Abril de 1870 me confiere en sus artículos 1.º al 20.º, que, en caso de necesi-

dad y en cumplimiento de mi deber, aplicaré austeramente y con toda energía. Burgos 25 de Marzo de 1919.—El gobernador civil, Andrés Alonso y López

**Crónica militar**  
Destinase a la Fiscalía del Consejo Supremo, como ayudante fiscal, al comandante de Infantería D. Lorenzo Fernández Yáñez.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**  
Han sido nombrados maestros interinos de Barbado de Herreros D. Mauricio Monedero Angulo, de Cubo de Bureba D. Faustino Benito Portugal, y de Villamórico D.ª Julia Braceras Ausin.

Se concede licencia a D.ª Trinidad Zarabeitia y Zárate, maestra de Villalázara.

**Suspensión de garantías**  
Esta tarde se ha fijado en los sitios públicos el siguiente bando:

«Don Andrés Alonso y López, gobernador civil de esta provincia, hago saber: Que suspendidas temporalmente en todas las provincias del Reino, y por tanto en la de Burgos, las garantías constitucionales por Real decreto de 24 del actual, que se publica en el Boletín Oficial extraordinario de hoy, he acordado artículos de la Constitución del Estado que quedan en suspensión y que son los siguientes:

«Artículo 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado a la autoridad judicial dentro de las 24 horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará a prisión, dentro de las 72 horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare, se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso, sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las 72 siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya ó de cualquier español.

# Teatro Principal

Hoy martes, 25 de Marzo de 1919 a las siete de la tarde y diez de la noche, ESTRENO de la 7.ª Jornada (4 partes) de la sensacional serie

## EL AS ROJO

Butaca 0'60 :: General 0'20 :: Niños 0'10

El jueves estreno de la última jornada (fin de la serie) de

### EL AS ROJO.

#### Sucesor de Valentín Marcos

HIERROS -- FERRETERÍA -- HERRAMIENTAS  
BATERIA DE COCINA -- CEMENTOS

Se fabrican hierros y aceros al carbón vegetal y martillados, propios para la agricultura.

PLAZA DE PRIM, 2, BURGOS.

signa para cubrir este déficit es aumentada en unas 4.000 pesetas y el sueldo del regente de la botica de San Juan en 500.

Sufre algunas modificaciones sin importancia y se aprueba.

**Tarifas**  
Se han introducido dos ó tres modificaciones y se aprueban.

La presidencia propone un voto de gracias para el señor alcalde, D. Ricardo Díaz Oyuelos, presidente actual de la comisión de Hacienda, por el gran esfuerzo realizado y la abrumadora labor que supone, además de formar el presupuesto, discutirle tan minuciosamente, explicándole de tan clara manera durante siete horas y resolviendo todas las dudas que se le exponían.

Por unanimidad se concedió al señor Oyuelos un voto de gracias y a las dos y media de la madrugada se levantó la sesión.

**Noticias**  
La Alcaidía ha publicado en el día de hoy un bando, haciendo constar a los propietarios y administradores de casas la obligación que tienen de presentar en la oficina de Arbitrios, antes del 1.º de Abril próximo, las declaraciones en que consten los nombres de los vecinos y la renta anual de cada una de las habitaciones.

La falta de presentación de las declaraciones en el plazo indicado hace incurrir en la multa de 100 pesetas, que se hará efectiva por la vía de apremio.

Los propietarios que las tienen presentadas quedan tan solo obligados a manifestar los cambios de domicilio y alteraciones que hubiere tenido la renta.

Como presuntos autores del robo de 70 palomas a Pedro Izquierdo Gallego, de Villolova de Esgueva, han sido detenidos dos vecinos de aquella localidad y otros tres de Torfoles de Esgueva.

La sirvienta Rosa Lucio González se presentó en el almacén de calzado de D. Zoilo Dorao, y haciendo indolente uso del nombre de una señorita, se llevó sin pagar un par de botas y otro de zapatos.

Por ello ha sido puesta por la guardia municipal a disposición del juzgado.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Díaz Oyuelos, nos participa que se ha posesionado del cargo de alcalde de esta capital, para el que fue elegido por el Excmo. Ayuntamiento.

Muy obligados a sus cortesés ofrecimientos, correspondemos a ellos con el mayor afecto y con efusiva y cordial enhorabuena.

En la pasada noche dejó de existir don Saturnino Azcona Domingo, que hace años estuvo establecido como tallista en la calle de Fernán-González.

Descanse en paz y reciban su esposa D.ª Catalina Quintana, hijos y demás familia el testimonio de nuestro duelo.

Las misas que se celebren mañana 26 del corriente, de ocho a diez, en el altar mayor de la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D.ª Juana Núñez Cuesta, que en paz descanse, que falleció el día 26 de Marzo de 1917.

Orden del día para la sesión de mañana del Excmo. Ayuntamiento:  
Acta de la celebrada el 21 de los corrientes.  
Idem de la celebrada entre la comisión de Arbitrios y los alquiladores de carruajes.  
Idem de la subasta negativa para la adquisición de piensos para el ganado de la Corporación.  
Nombramiento de segundo teniente de alcalde.

Dictámenes.—De la comisión de Cementerios, en la instancia de D. Manuel Hernández Barriocanal, solicitando la propiedad de una sepultura de primera clase en el cementerio de San José.

De la de Obras, en las instancias de D. Emiliano Domingo, en súplica de autorización para colocar en la fachada de su comercio «La Exposición» una toldilla plegable; en la de D. Inocencio López, para ejecutar obras interiores en la casa número 57 de la calle de Fernán-González, y en la de D.ª María del Carmen Jalón, solicitando que sean devueltas 672 pesetas que satisfizo por la faja de terreno que la obligaron a dejar en el lado Norte de la capilla que está construyendo en el cementerio de San José.

De la de Instrucción Pública, sobre adquisición de menaje para las escuelas de esta capital.

De la de Paseos, Caminos y Campos, en las instancias de D. Joaquín Tinao, en súplica de que sea arreglado el camino que desde San Dorotea conduce a la carretera de Areos; de D.ª Petra del Olcarretera de Areos, solicitando la concesión de la caseta propiedad de la Corporación instalada en la plaza del Instituto, para dedicarse a la venta de confitería; de D. Manuel Quiñones, en súplica de autorización para extraer cinco metros cúbicos de grava del río Arlanzón, y en la de la empresa Burillo, Alonso y Pradera, pidiendo autorización para instalar en las principales calles y paseos de la ciudad bancos anunciadores y carterías de teatro.

En varias cuentas.

Victima de rápida enfermedad, y en plena juventud, ha fallecido D.ª Angela Mata Fernández, esposa de D. Julio Santamaría empleado de la Casa Singer, y hermana política de D. Eleuterio Gallo, estildados amigos nuestros.

Reciba toda su familia el más sentido pésame.

**TIENDA-ASILO.**—En el día de hoy se han distribuido 848 raciones.

D. Benito de la Peña Pampliega, uno de sus fundadores y primer presidente, admirando sus resultados, ha hecho un donativo al benéfico establecimiento de 50 pesetas, para sus atenciones.

D.ª Hortensia Senderos, viuda de Teodoro Guerrero y sus hijos, han hecho un donativo de 10 pesetas con el mismo fin.

La Junta, en nombre de los pobres, da las más expresivas gracias.

**CASA LUIS OYARZUN**  
DE SAN SEBASTIÁN  
Confecciones y novedades para señora  
Proveedora de la Real Casa

Llegará el día 27 su representante, con las novedades de la temporada, y tendrá la exposición de modelos en el gran Hotel Paris, solo por cuatro días, que tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela.

Sombreros de señora de M. Richard, últimas creaciones de las primeras casas de París.

**CALZADOS RUIZ**  
Como siempre, es el comercio que mejores artículos y más baratos vende. Aconsejo a mis clientes compren antes que se agoten las subidas que van a tener estos géneros.

Se venden las riquísimas salchichas, lomo de cerdo y chicharrones prensados, en «La Extremadura», salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

**MATANZAS**  
Ya hemos recibido el verdadero pimiento puro de casarilla dulce y picante, pimienta fina, anís, orégano, tramilla y el legítimo arroz bomba para las mortajas; gran surtido en legumbres, azúcares y chocolates hechos a brazo, conservas de todas clases, ron, coñac y aguardiente, Jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y suelto y por litros, champán de varias marcas y sidra achampanada; especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas, Lerma y Villadiego.

Prim. 21, teléfono 105. El Buen Gusto. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, Punta Brava.

**Diario de avisos**  
Notas religiosas  
SANTOS DE MAÑANA:  
Santos Félix y Braulio.  
CULTOS:  
Catedral.—Mañana, miércoles de Cuaresma, a las seis y media de la tarde en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, Via-Crucis, sermón por el muy ilustre señor doctor D. Valentín Sáiz Ruiz, canónigo, y sagrados cánticos.  
Hijas de María Inmaculada (Santa Clara 60).—Ejercicios espirituales para señoritas: mañana, nueve y media; tarde, cuatro.  
San Lorenzo.—Ejercicios para las alumnas de las Escuelas Dominicales, a las siete de la tarde.

**Boletín Eclesiástico**  
SUMARIO.—S. C. Consistorial: Decretum de clericis in certis quasdám regionibus demigrantibus.—Secretaría de Cámara: Aviso sobre descuento a las Fábricas por la suscripción al Boletín.—Por los Sacerdotes difuntos.—La renovación de la S. Eucaristía: Comentario. (Continuación).—Discurso leído en la solemne apertura del Curso Académico de 1918 a 1919. (Continuación).—Vacante.—Bibliografía.

**Hacienda**  
Libramientos para mañana:  
D. Ignacio Vallejo, D. Toribio Martínez Gómez, D. José Oviedo y D. Lucas Sáiz Sevilla.

**Audiencia**  
Sentamientos para el día 26.  
SALA DE LO CIVIL.  
Pleito procedente del Juzgado de Santander, entre D.ª Elisa Pombo y otras y D. Arturo Pombo y otros, sobre desahucio; pone, señor Plá; defensores, Li-

cenciados Ríos y Solano; procoadyutores del Lic. Mena.

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**  
Juicio por jurados procedente del Juzgado de Belorado, contra Francisco Echevarría, sobre robo; pone, señor Moreno; defensor, Lic. Arnáiz; secretario, Lic. Mena.

**Registro Civil**  
Defunciones.—Esteban María Valcárcel, de Llanillos, 85 años, plaza de la Poza de la Sal, 67 años, Santamaría, Angela Mata Fernández, de Burgos, 67 años, San Juan, 1.  
Nacimientos.—María Millán Alonso, de Toribio López Santa María, Julio Martínez María Mata, Catalina Manrique Martínez.

**Estado del tiempo**  
Observaciones meteorológicas del día de hoy:  
Barómetro.—A las ocho de la mañana, 675'5; a las cuatro de la tarde, 675'0.  
Temperatura.—Máxima sol, 11'0; mínima sombra, 8'0; mínima sombra, 8'0.  
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S.; a las cuatro de la tarde, SO.  
Pluviómetro.—Día 24: Nuvia en milímetros, 8'0.

**Mercados**  
TRIGOS.—El negocio de trigo ofrece aliciente alguno y se encuentran paralizados casi por completo, pues los compradores no quieren ni pagar precios superiores a los de los vendedores se resisten a ceder existencias a pesar de las amenazas de abastecimientos.

No sólo se abstienen de comprar fabricantes del interior, sino también del litoral, confiados en que pronto tarán provistos de trigo argentino, como es de esperar, dan resultado medidas tomadas últimamente por el Gobierno.

El mercado de Valladolid se muestra muy flojo. Ni fabricantes ni tenedores gran muestran apresuramiento alguno a entrar en relaciones, y los que necesitan ó menos pacíficos se hacen de sus existencias, no consiguen mayor precio que el de 82'50 a 83 reales fanega.

Otras plazas castellanas cotizan: Aranda de Duero, a 84 reales fanega; Palencia, entre 85 y 84; Arévalo, a 85; Medina, a 86 y 87; Rioseco, a 83 y 84; Zamora, a 85; Salamanca, a 85; Palencia, entre 85 y 86; Burgos, a 84; a 85; mocho y rojo, a 81; Villalón, a 82; Toro, a 82 y 84; León, a 89.

El comercio de trigos se hace con grandes dificultades en las provincias de Zamora, pues habiendo considerado ésta como productora suficiente para propio consumo, se le ha prohibido comprar en las provincias de Navarra, Rioja, Soria, Guadalupe y Teruel, y en cambio se ha autorizado a la de Zaragoza para que pueda adquirir el sobrante sufriendo de todo ello un 5 por 100 de comisión que entorpecen granmente el negocio.

Los precios en plaza son: caña, primera, de 49 a 50 pesetas; segunda, de 48 a 49; hueso, de 47 a 48.

En la plaza de Sevilla son muy limitadas las operaciones que se practican, oscilando los precios entre 49'50 y 50 pesetas, sin saco, sobre vagón ferroviario.

Persiste la flojedad en la plaza de Valencia, habiendo cedido los precios de algunas clases como sigue: caña, Mancha, a 52 pesetas sobre vagón, en envase; caña, a 51; hembrillas Daroca, a 51; cañal Peñaranda, a 52 con envase; Salamanca, a 51'50; extremo, a 51; rubión Gomecello, a 53; andaluces, a 53 sin envase.

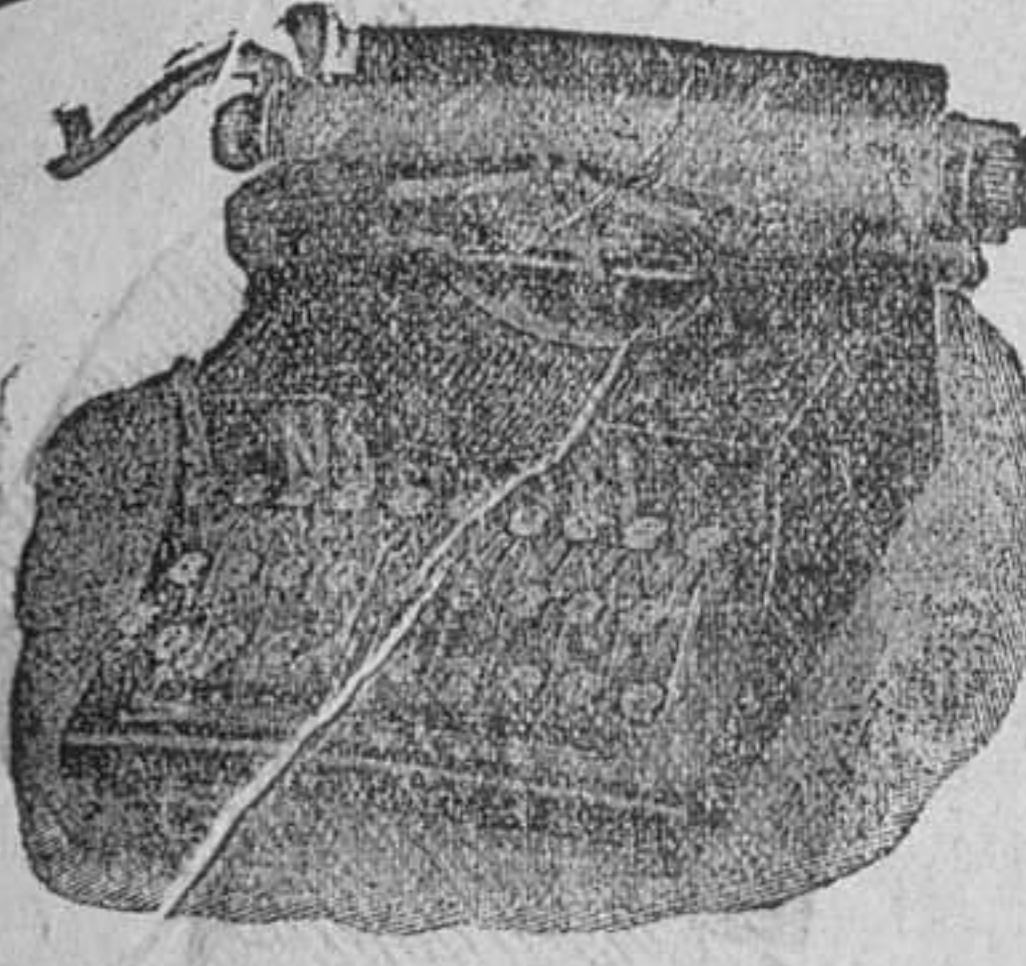
La falta de negocio y las anómalas circunstancias por que ha acaecido el mercado de Barcelona son causa de que no haya habido cotización oficial. (El Economista).

Burgos 25.—Alaga a 80 reales los 44 kilos; pias, 45'45 los 100 kilos. Mocho a 80'50 los 42 y 12; 47'35. Rojo a 80'50 los 42 y 12; 47'35. Cebada a 50; 59'06 ídem. Yeros a 82 los 44; 46'39 ídem. Avena a 57; 55'59 ídem. Harinilla a 76 rs. fanega=41'30 pesetas los 100 kilos.—Comidilla a 68=26'50 ídem. Salvadillo a 41=29'71 ídem. Salsado a 42=30'43. Patatas, 2'25 pesetas los 10 kilos. Entraron 800 fanegas. Covarrubias 24.—Entraron 260 fanegas próximamente y se vendió: trigo mocho, 81 reales; rojo, 79; centeno, 65; cebada, 63; avena, 40; yeros, 84. Patatas, 12 reales arroba. Mercado, concurrido. Tiempo, malo. Los campos se han resentido de los frios.

**La Unión y el Fénix Español**  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
54 AÑOS DE EXISTENCIA  
Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo, Oficinas: calle de Villalón, núm. 16, planta baja.

# La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
54 AÑOS DE EXISTENCIA  
Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo, Oficinas: calle de Villalón, núm. 16, planta baja.



### NATIONAL

**Máquina de escribir sólida y garantizada**  
Al contado 380 pesetas. A plazos 400  
Cintas, papel carbón, etc., Todo de inmejorable calidad.  
Arreglo perfecto de toda clase de máquinas.  
**LIBRERÍA INTERNACIONAL**  
PLAZA MAYOR, 22

## Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

### Primeras conferencias

Madrid, 4.

#### Gaceta

Hoy publica el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

#### El presidente

Romano les despachó con el Rey. Al salir dijo a los periodistas que no ocurriría nada de particular.

Pre-guntado si se declararía el estado de guerra en Madrid, contestó: —Eso, ni pensarlo.

#### El Rey y sus ministros

Después despacharon con el Rey los señores Gimeno y marqués de Cortina. El primero dijo a los periodistas que en Barcelona existía tranquilidad, pero la tranquilidad propia de una ciudad cuya vida está paralizada.

Se han registrado allí algunos actos de presión, deteniendo los huelguistas automóviles y coches en que iban médicos a visitar a sus enfermos.

Las autoridades han tomado medidas para evitarlo, pero es difícil la vigilancia, por el radio que alcanza la población.

En Madrid han vuelto algunos carteros al trabajo.

Las solicitudes presentadas para sustituir a los huelguistas pasan de 3,000, figurando entre los solicitantes algunos abogados y bachilleres.

En provincias se han presentado también los carteros, reanudándose el servicio.

La junta de la huelga está, en su mayor parte, en la cárcel.

Han sido clausurados los centros de los carteros.

#### Ya escampa!

El marqués de Cortina ha manifestado que el déficit del presupuesto alcanza hasta hoy la cifra de ochocientos millones de pesetas.

#### El presidente sigue enfermo

El conde de Romanones recibió a los periodistas en el ministerio de Estado. Dijo que continúa acatarrado y que tiene la garganta en carnes vivas.

Informó al Rey de las noticias de Barcelona y de la huelga de carteros.

Según el presidente, nada nuevo hay que señalar.

Procura conferenciar estos días con varias personalidades.

#### En Palacio

S. M. ha recibido en audiencia al vizconde de Eza.

#### Lo único que faltaba

Se asegura que se establecerá esta noche la previa censura para la Prensa.

#### Nueva Junta

En Barcelona se ha creado la Junta de subsistencias, presidida por el señor Ventosa.

#### El asunto de los carteros

El reparto de la correspondencia se ha normalizado en Madrid.

Es inexacto que simpaticen con los huelguistas los oficiales y las mujeres encargadas de la limpieza en la Casa de Correos.

De éstas, tres únicamente han ido a la huelga.

Al presentarse al trabajo un huelguista, otro cartero, que vigilaba en los alrededores, le asestó un garrotazo en la cabeza, causándole una herida de tres centímetros de extensión.

Se han comenzado a repartir las credenciales entre los nuevos carteros, dándose preferencia a los licenciados del Ejército.

#### Enseguida entrarán a prestar servicio.

#### ¿Huelga general?

El subsecretario de Gobernación ha dicho que no hay temores, por ahora, de que se declare la huelga general en Madrid.

#### Fiesta militar

Esta mañana se verificó el traslado de las banderas de Infantería que se hallaban depositadas en el Museo de Artillería y que han sido conducidas por una compañía de alumnos de la Academia de

### NATIONAL

Máquina de escribir sólida y garantizada  
Al contado 380 pesetas. A plazos 400  
Cintas, papel carbón, etc., Todo de inmejorable calidad.  
Arreglo perfecto de toda clase de máquinas.  
LIBRERÍA INTERNACIONAL  
PLAZA MAYOR, 22

ciadas en un «meeting» recientemente celebrado, diciendo que si fuera Poder, fusilaría, las aclaró, manifestando que las emitió en sentido emblemático, queriendo decir que por salvar a la República, no vacilaría en cumplir su obligación, pues los intereses del país entero, son más poderosos que la existencia de un individuo.

Si por esto—añadió—se me cree gubernamental y conservador, lo soy.

#### Transigiendo

SALAMANCA.—En una reunión celebrada por patronos y obreros, mostráronse los primeros dispuestos a reconocer la personalidad de las Asociaciones constituidas por los trabajadores.

#### El tema de los caciques

CORUÑA.—Una comisión de Betanzos ha entregado al gobernador las bases aprobadas en un «meeting» para protestar contra el caciquismo.

#### Maura en Madrid

En las primeras horas de la mañana llegó a Madrid el señor Maura.

Inmediatamente le visitó en su domicilio el conde de Romanones, enterándole de la situación por que atraviesa España y de los motivos que han inducido al Gobierno a suspender las garantías constitucionales en todo el reino y a declarar el estado de guerra en Barcelona.

El señor Maura se ofreció al presidente del Consejo para cuanto se relacione con la garantía del orden público.

#### ¿Maura en el Poder?

En los centros políticos se ha hablado de la posibilidad de la formación de un Gabinete Maura, llegándose incluso a decir que esta tarde irían a Palacio Maura y Romanones.

Añádase que este Gabinete procedería más severamente en lo que se refiere al orden social.

#### Los socialistas protestan

Este mañana han conferenciado con el presidente del Consejo, en el ministerio de Estado, los diputados socialistas señores Largo Caballero y Besteiro, protestando contra la suspensión de las garantías constitucionales.

Anunciaron que esta medida puede originar un conflicto obrero en Madrid.

Romanones les expuso los motivos que había tenido el Gobierno, para llegar a esa determinación extrema.

#### Los conflictos aumentan

Esta tarde ha circulado el rumor de la posibilidad de que se declare la huelga general en Madrid.

Además de las huelgas de ladrilleros, metalúrgicos y obreros del metropolitano, se ha iniciado el paro en el ramo de construcción.

A pesar de haberse aumentado los sueldos a los empleados de los tranvías, subsiste el malestar entre los mismos.

#### El día en Barcelona

BARCELONA.—La población presenta aspecto iraníquo.

Los mercados están abastecidos de carne y hortalizas.

Hasta el amanecer han patrullado fuerzas de caballería.

El gobernador militar ha visitado las cinco zonas en que está dividida la capital y en las cuales no ha ocurrido novedad.

En las primeras horas fueron detenidos siete individuos, por faltas leves.

Los ferroviarios no han secundado la huelga.

Se ha constituido un comité de abastecimientos y transportes, formado por los señores Ventosa, conde de Caralt, alcalde, un comisario de guerra y un capitán de ingenieros.

Procedentes de Olot y Lérida han llegado, respectivamente, el batallón cazadores de Estella y un escuadrón del regimiento de María Cristina.

Hoy ha comenzado a publicarse un boletín oficial, con noticias censuradas por el jefe de Estado Mayor.

Se ha suspendido la corrida de toros de esta tarde.

Se ha ordenado que los cafés y bares permanezcan abiertos de ocho de la mañana a ocho de la noche, y las fondas y casas de comidas, hasta las diez de la noche.

MENCHETA.

#### EL MARNE.—Gran Bar

Cafés, refrescos, aperitivos y cervezas  
Vinos finos y comunes

Arco del Pilar, 8 y Huerto del Rey, 25

#### AL PÚBLICO

La antigua y acreditada ferretería de Pagaza, situada en la Plaza Mayor de Briviesca, ha sido tomada en traspaso por los señores Santocildes y Nuñez.

En ella encontrarán cuantos artículos abarca el ramo.

No confundirse. Antigua casa de PAGAZA, Plaza Mayor, Briviesca. SANTOCILDES Y NUÑEZ. Sucesores de Hijos de Pagaza y Lundua

| Boisa  | Día 24 | Día 25 |
|--|--------|--------|
| 4 por 100 Interior...                              | 79 60  | 79 35  |
| Idem fin de mes...                                 | 00 00  | 00 00  |
| 5 por 100 amortizable...                           | 96 80  | 97 00  |
| 4 por 100 amortizable...                           | 87 60  | 87 50  |
| Acciones del Banco de España...                    | 500 00 | 499 50 |
| Idem Compañía Arrendataria de Tabacos...           | 300 00 | 300 00 |
| Paris 4 por 100 exterior español...                | 90 10  | 90 00  |
| Cambios sobre Paris cheques...                     | 86 00  | 85 90  |
| Cambios sobre Londres Idem...                      | 23 25  | 23 15  |
| Acciones preferentes Sociedad General Azucarera... | 98 00  | 98 00  |
| Acciones ordinarias Idem...                        | 00 00  | 00 00  |
| Obligaciones de la misma...                        | 00 00  | 00 00  |
| Acciones Banco Español de la Plata...              | 353 50 | 353 00 |
| Cédulas hipotecarias 4 por 100...                  | 101 00 | 101 25 |
| Carpetas de amortizable Hispano...                 | 96 60  | 96 45  |
| Hispano...   | 000 00 | 000 00 |

#### ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

#### VENTA DE NOVILLOS

En Pineda de la Sierra se venden de quince a veinte de tres años, algunos de ellos buenos ejemplares para la reproducción y otros domados para el trabajo. Para tratar, con doña Prudencia Saiz, en dicho Pineda.

#### SE VENDE

teja plana, ladrillo prensado y hueco, rasillo, baldosa y otros materiales. Alfaro, 25, Juan Arnáiz y Hermano, Burgos.

#### HALLAZGO

La persona a quien se le haya extraviado un rosario con varias medallitas de plata, puede recogerle, previas las señas y pago de este anuncio, en la calle de San Cosme, número 32, principal.

#### PÉRDIDA

de una bota de una pieza, con piso de goma. Se gratificará a quien la entregue en el cuartel de Intendencia, San Francisco, 17.

#### AL PÚBLICO

El gremio de peluqueros pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de Abril, en todas las peluquerías de esta capital, regirá la siguiente tarifa mínima:

Por afeitarse... 0 50 ptas.  
Por cortar el pelo... 0 50 »  
Por afeitarse y cortar el pelo... 0 70 »  
Por cortar el pelo a los niños... 0 30 »

A domicilio, todos los servicios, doble precio.

#### SE VENDE

una casa en Arrabal de San Esteban, núm. 5. Informar en la misma.

#### HALLAZGO

A la persona que aereidite ser su dueño indicará el señor cura párroco de Ibeas de Juarros, en poder de quien se halla, para su entrega al interesado, la cantidad de 500 pesetas que en papel moneda del Banco de España fueron encontradas en la vía pública e inmediaciones de Burgos uno de los días del mes actual.

#### PÉRDIDA

La persona que haya encontrado un llavero con varias llaves, que se extravió ayer desde la calle de Santa Cruz a la de la Puebla, puede entregarle en esta última calle, número 19, 2.º, donde se gratificará.

#### SE VENDEN

de 40 a 50 postes de pino, propios para línea eléctrica, para tratar con Teodoro López, en Isar.

#### VACANTE DE MÉDICO

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de Huérmeces y sus anejos Los Tremellos y Quintanilla Pedro Abarca, con la dotación de 1000 pesetas anuales por el titular, pagaderas de los fondos municipales por trimestres vencidos, pudiendo además contratar con los vecinos pudentes, viniendo a producir junto con la titular unas cinco mil pesetas. Casa gratis, libre de todo impuesto y paga por el gaudo.

Para más informes dirigirse al alcalde de Huérmeces en el plazo de 30 días.

#### A LOS MOLINEROS

Se venden dos piedras vitorianas, una de 14 pulgadas y otra de 7. Para tratar con Hilario Castrillo, Llana de Adentro 2, taberna.

#### PÉRDIDA

de una medalla de esmalte, de la Virgen del Pilar, desde San Lorenzo al Banco de España. Gratificarán en el mismo al que lo presente en el domicilio del señor cajero.

Ocasión verdad "EL BON MARCHÉ" Gran rebaja de precios  
Durante todo el mes de Marzo, 25 por 100 de economía encontrarán haciendo sus compras en esta casa.  
Puntillas, bordados y retales de ocasión verdad; inmenso surtido en confecciones de géneros blancos, camisería y corbatería; grandes existencias de corsés, depósito de la faja-corsé de última creación.  
6, Paseo del Espolón, 6

**Pulpa seca.** Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de España, con patente  
Es el pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considere como alimento de energía ya como alimento de engorde.  
Agente exclusivo para la venta en Burgos y su provincia  
Francisco Alcalde Orive.—Plaza de Prim, 20.

**Barbero Hermanos**  
Bodegas en Alcazar de San Juan y en Burgos, Calera, 29  
Antes de hacer sus compras procuren visitar esta casa, donde encontrarán clases de vinos blancos, claros y tintos que finamente elaboramos y expendemos al por mayor a precios muy convenientes.

**VICENTE DE PEREDA** PLAZA MAYOR, 3 :: :: :: BURGOS  
LA CASA MÁS ANTIGUA EN SU RAMO  
Se liquidan a precios increíbles grandes existencias de géneros. Todos los días distintos artículos para salir. Se recomienda al público en general no pierda oportunidad de comprar buenos géneros y baratos.

**Jabonera Burgalesa**  
Orón (Miranda de Ebro)  
Jabón corriente sin adulteración alguna, garantizada su pureza, el que más limpia y el que mas dura  
Fabricación especial para colegios, conventos, hospitales y sindicatos. Precio 120 pesetas cien kilos sobre vagón Miranda. No se admiten pedidos inferiores a diez cajas, de unos 35 kilos caja. Primeros pedidos pago al contado. Correspondencia: San Agustín, 2, Miranda de Ebro.

**Centro Vitícola Navarro**  
Este célebre Centro dispone para la venta de grandes cantidades de injertos, barbados, estacas y estaquillas de sus propios viveros, en las clases más convenientes de vides americanas.  
Para precios y demás datos, dirigirse al propietario de dichos viveros  
PASCUAL ALVAREZ (Viana (Navarra))

**Probad los jabones HEGA**  
elaborados por la fábrica Gardqui-Hernández, de Valladolid.  
SON PUROS, HIGIÉNICOS Y ECONÓMICOS.  
Representante en Burgos: Edmundo Santa María Bravo  
SAN PABLO, 9, 2.º — TELÉFONO 245.

**NINERA**  
Se necesita una sola para las tardes. Informes en esta administración.

**HERRADOR**  
práctico en el oficio. le necesita D. Feliciano García. San Pablo 26 Burgos.

**LA TROJE CASTELLANA**  
Pienso de todas clases, molidos y en grano. Merced, número 38.

**SE VENDE**  
una máquina de coser «Singer», seminueva. Informes: Puebla, 14 y 16. 4.º

**DEPENDIENTE**  
Se necesita en la barbería de Valeriano Rodrigo, Merced, 2.

**COSTUREROS**  
alpargateros. Se necesitan en la fábrica de Sinfioriano Arastii.

**SE ARRIENDA O VENDE**  
la casa número 9 de la calle de las Casillas, muy apropiada para cualquier industria. Informes: Camisería de Ortega.

**EN ARRIENDO**  
por años se tomará una huerta ó jardín grande con casa para vivir, dentro del casco de esta capital. Informes en el Bar El Polo Artico, Duque de la Victoria, número 17.

**TRASPASO**  
Se traspasa el acreditado establecimiento de ultramarinos, vinos y comidas de la calle del Cid núm. 28, por no poderle atender su dueño.

**Venta de una casa**  
Informes: Lain-Calvo, 17, 2.º, de dos a cuatro de la tarde.

**Practicante de cirugía**  
Se necesita para un coto minero próximo a Burgos. Para informes, M. Losta, médico en Burgos.

**Dinero con hipoteca de fincas**  
é interés moderado y plazo de cinco a ocho años, con facultad de amortización. Informes D. José Marín, calle de Fernández Cubas, 30, pral., derecha, Valladolid.

**Alcaldía de Burgos**  
Declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada en el Boletín Oficial de la provincia, número 7, correspondiente al día 11 de Enero del corriente año, para la cesión y explotación de la fábrica para la cremación de animales muertos, con exclusión en esta capital, este Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el 7 de los corrientes, anunciar una segunda subasta bajo las mismas condiciones que rigieron para la primera, las cuales se insertaron en el citado periódico oficial, y se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, cuyo acto tendrá lugar el día 11 del mes de Abril próximo, a las doce, en la sala destinada al efecto en la Casa Consistorial.

Burgos 14 de Marzo de 1919.—El alcalde-presidente en cargos, Félix Cecilia.

**ARMERÍA**  
Se venden árboles frutales y maderables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta é hijos. Mayor Principal, número 177, Palencia.

**GUARDA DE GANADO**  
Se necesita uno para el ganado asnal y caballo de Vivar del Cid, con la retribución de 44 fanegas de trigo al año, pagadas por meses vencidos, y casa gratis. Necesitará la ayuda de un chico mayor de 10 años. Dirigirse al alcalde de dicho pueblo.

**OFICIALES ZAPATEROS**  
se necesitan en la zapatería de Gregorio Gomez, Paloma 14, para trabajar en calzado de chicarro, señora y caballero.

**SUBASTA**  
El domingo día 30 del actual, se venderá en pública subasta extrajudicial una casa grande y otra pequeña, juntas y separadamente, en la calle del Cerrillo, junto a la carretera de Burgos a Soria, en el pueblo de Cuevas de San Clemente. Para tratar precio y condiciones con D. Francisco Ibañez, contador y testamento de los bienes de la finada Micaela Lozano, vecino de Salas.

**SE VENDE**  
parador amplio, con su correspondiente cochera y buen guadero al pie, situado en el pueblo de Huerta de Rey; al lado de la carretera de Aranda a Salas. Para tratar con la viuda é hijos de Vicente Aguilera en dicho pueblo.

**Consulta médico-quirúrgica**  
M. Losta  
excmo. director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.  
En su gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, principal.  
En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

**Gabinete médico**  
DE A. IZQUIERDO  
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y secretas.  
Consulta de once a dos.—De seis a ocho, económica.  
Lain-Calvo, núm. 6, 1.º

**Profesor sacerdote**  
(D. ANGEL VIANUEVA)  
Se ofrece a dar lecciones Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto, Normales, Correos y Telégrafos, San Carlos, 6, (cerca de la pescadería).

**Almacén de vinos y botería**  
DE LUCIO G. DE ABAJO  
Vinos de todas clases.  
Ventas al por mayor y menor.  
Se construyen, se aquilan y se arreglan corambres para vino.  
PROGRESO, 13



# Casa Munguía.- Sucesor de A. Rebollo

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9

Única casa que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas de caballero, señora y niños



Traje sport, en paño y pana



Trajecitos sport, en paño y pana



Trajecitos en paño, pana, gerga y drill



Mateos y gabancitos para niños, de ptas. 12 á 40.



Gabanes desde pesetas 30 á 125

Trajes paño, caballero, de ptas. 20 á 90.

Trajes pana, caballero, de 20 á 60 pesetas.

Trajes para jovencitos, en paño y pana, á precios muy baratos.

Grandes surtidos en camisería y corbatería.

Cuellos plancha y piqué á 0 50 ptas.

Puños piqué, á 0 80. Id. plancha, á 0 50

Abrigos de señora, de pesetas 20 á 50.

Abrigos niña, con cuello piel, á 15 y 25 pesetas.

Guardapolvos de caballero, señora y niños.

Trajes completos, azules, para mecánicos y motoristas.

50 modelos diferentes en trajecitos de paño y pana para niños.

Últimos modelos en gabanes de caballero y joven, de forma capa y media cepa, última novedad.

En forma entallada, hay seis modelos diferentes, á 80 ptas.

Visiten esta casa y se convencerán que se vende barato

--):(--

Paños, patenes y panas para encargos á medida á precios baratos!

**ECONOMIA**

La lámpara lámpara **ECONOMIA**

Hay una marca en el vidrio, y en la base de sus propios electrodos, los productores deben rechazar los lámparas que no llevan esta marca.

Superior en **ECONOMIA** de fluido.

Superior en **SUAVEZ** única resistencia las más finas y seguras.

Superior en **DURACION**.

DE VENTA EN TODAS PARTES

**DE LAS AMÉRICAS DEL NOROCCIDENTE**

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de elect. ciudad.

A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A.-MADRID.

## Aguas y Balneario de Cestona (Gipúzcoa) (CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis. Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada á precios módicos.

ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrona. Pedido de antecedentes á la Administración de CESTONA (GIPUZCOA).

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

### Lista de habitaciones y locales desahucados

Miranda, 5. Habitación con cocina y cuadra. Fernan-Gonzalez, 17. principal. Lain Calvo, 20, planta baja.

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota á las oficinas Lain-Calvo, 20, entresuelo, y avisar cuando las hayan alquilado.

TELÉFONO NÚMERO 326.

**CONTRA LA TOS**

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, 675 paquete.

**Metales.**—Estanho, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia. —Carnuro de calcio marca "Corcubión", escelfeno disulfuro, limparas para motores, gasómetros, completos manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena. —Sulfuro de cobre, sulfuro de hierro, sulfuro de zinc y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Fábrica de cajas de cartón ENCADERNACIONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez Lain-Calvo, 12.-Burgos

**La Ibérica**

Sociedad Anónima de Comercio

FUNDADA EN 1886

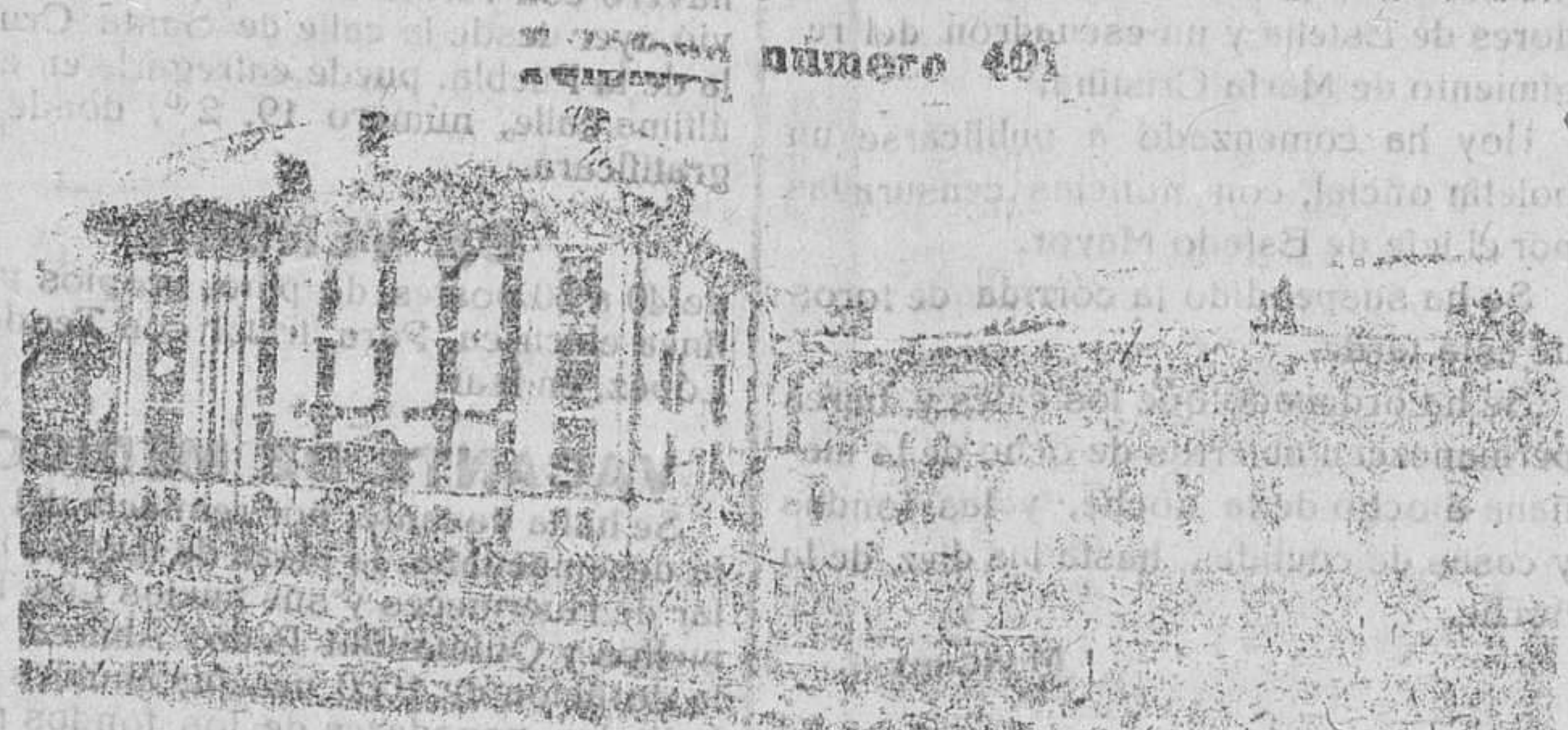
Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid

Delegación para Burgos y provincia: Luis de Pablo Ibañez

Plaza Mayor, 50, y Sombrería, 8

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Sanatorio, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 14 en segunda y 8 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director para otros detalles al General D. Luis Polo y Español.

## CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El

## UNGÜENTO MÁGICO

es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas. Depósitos en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

**¡Es una gran verdad!**

No hay medicamento para curar las enfermedades de

**Estómago e intestinos**

por antiguas que sean, como el

**DIGESTÓNICO**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

REBATEADOR

Depósito en Burgos: Espolón, núm. 44.

**JABÓN LAGARTO** Estearina-Glicerina-Silicato-Cola resinosa

**JABÓN VASCONIA** Aceites de semillas y

**JABÓN CANTABRIA** Tortas de coco

Bujías **JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA**

Perfumería **JABÓN OLEINA**

Lejía **JABÓN BLANCO**

Los jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 50 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomendar por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: **LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.**

Representante en Burgos **FRANCISCO ALCALDE ORIVE.**

Papel de todas clases

Le compra, así como también botellas y sacos usados, José Carazo, calle de Santander, 50, fábrica de gasosas, pasando á recogerlo previo aviso.

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

**PASTILLAS MORELLÓ**

Curan y evitan los RESFRÍADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

**AGUA de FLORES de Primavera Progresiva**

ES LA TINTURA MEJOR Y LA MÁS ECONÓMICA. PRUEBESE AL CAMBIAR SU COLOR PRIMITIVO, SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ANTIJUGO. LLEVA EN SU COMPOSICIÓN EL PELO, AL QUE DA UN BRILLO PRECIOSO, SI EN LA JUVENTUD FUERIS DEL CABELLO RUBIO, RUBO O VIOLETA, TENERLO CON EL USO DEL AGUA de Flores de Primavera Progresiva. (NO MAS CANAS, NI DE VOLVED AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD)

Agua de Flores de Primavera Progresiva

Amézaga y Cano Espolón, 30, BURGOS